

Zonas de Seguridad Interiores

⇒ Zona 1: Patio Central lado párvulos



⇒ Zona 2,3,4,5: Patio Central



⇒ Zona 6: Patio Central Sector Norte



⇒ Zona 7: Pista atlética



⇒ Zona 8: Patio párvulos



⇒ Zona 9: Patio Hall Calle O'Higgins



⇒ Zona 10: Patio Comunidad Religiosa



⇒ Zona 11: Multicancha



Evacuación

El Procedimiento de evacuación aparte de ser conocido por toda la Comunidad Educativa , estará disponible en forma gráfica en lugares visibles para el alumnado y personal en general , indicando Zonas de Seguridad , Vías de Evacuación y salidas de Emergencia . Recordar mantener **siempre** la calma, **evitando correr** o **gritar** a fin de prevenir situaciones de pánico colectivo. Muchos accidentes al momento de evacuar un lugar se produce por correr y no respetar las instrucciones de los responsables de la evacuación.

⇒ Situaciones que requieren de la evacuación del alumnado y personal:

- Incendios declarados.
- Derrames de productos o sustancias peligrosas.
- Fugas de Gas.
- Sismos o Terremotos.
- Peligros de Explosión.
- Cortes de agua
- Aviso de bomba
- Accidente grave
- Otros que defina el Coordinador General

Se dará aviso de evacuación a través del repique rápido y continuo de la campana y se llamará a cumplir con el procedimiento de evacuación a través de un megáfono

Plan Integral de Seguridad Escolar

Es necesario diseñar acciones preventivas para hacer frente a algunas situaciones anormales que pudieran dañar la integridad física de alumnos, profesores, personal en general y/o los bienes del colegio. A continuación, se presenta extracto del Plan que establece la forma en que se debe operar en el caso que ocurra una situación de emergencia.

⇒ El objetivo es saber cómo **enfrentar** y **controlar** toda situación de emergencia, a fin de proteger la integridad física de la Comunidad Educativa, daños a los equipos e instalaciones y continuidad de las actividades académicas.

¿Cómo se comunicará la emergencia?

Toda persona en conocimiento de una emergencia informará a un profesor u otra persona responsable, quien se comunicará de inmediato con el Coordinador General de Emergencia, quién de ser necesario y si la emergencia lo amerita activará el Plan.

Tras ello, los Coordinadores de Área y los Monitores de de Apoyo se pondrán a disposición del Coordinador General de la Emergencia para aplicar todas las instrucciones establecidas durante y después de la emergencia según lo estipula el Plan.

La información a los Servicios públicos solo será entregada por el Director del Establecimiento.

Zona de Seguridad Exteriores

Zona de Seguridad exterior por Calle Bulnes



Zona de Seguridad exterior por Calle O'Higgins



Zona de Seguridad exterior por calle
J.J. Perez



En caso de incendios

Si es un amago de incendio se debe intentar apagar o detener su avance con los elementos con que cuenta el colegio.

En caso de sismo

- **No** colocar objetos pesados sobre muebles altos.
- Localice lugares seguros en su sala de clases u oficina: Bajo mesas Sólidas o escritorios resistentes, paredes de soporte o marcos de puertas.
- Identifique los lugares peligrosos en cada sala para alejarse de ellos, tales como ventanas, libreros u otros muebles que puedan caer.

Durante un sismo

- a) Protéjase en la zona segura definida previamente al interior de la sala y siga las instrucciones del profesor, coordinador o monitor de emergencia.
- b) Deberán esperar **calmadamente** a que pase el sismo para luego dirigirse hacia la zona de seguridad asignada a la sala u oficina a través de las Vías de Evacuación señalizadas, lo anterior lo hará en forma ordenada y sin correr.
- c) Espere las instrucciones del Coordinador General de Emergencia cuando ya se encuentre en la Zona de Seguridad quien definirá las acciones a seguir de acuerdo a lo indicado en el Plan Integral de Seguridad con el apoyo de los Coordinadores de Piso y Monitores de Apoyo.
- d)



⇒ **IMPORTANTE: El mayor peligro lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.**

Después del sismo

Previo a una rápida inspección al recinto escolar, acción que realizará el Coordinador General de Emergencia con el apoyo de Coordinadores de Piso y Monitores de Apoyo, se determinará de ser necesario abandonar las instalaciones hacia zona de seguridad externa, es decir, hacia la Vía Pública. En el lugar los Monitores y profesores deben asegurarse de que todos los alumnos y personal se encuentren en esta Zona de Seguridad externa.

El Coordinador General de Emergencia Junto a los Coordinadores de Piso y Monitores de Apoyo se cerciorarán de que no existan inicios de incendios, escapes de gas o de agua, presencia de inflamables, deterioro de murallas, de pisos, cableado eléctrico peligrosos, etc., clasificando el grado de daños y el riesgo de los diferentes lugares, para que con esta información se determine junto a las autoridades correspondientes y servicios de apoyo eternos (bomberos, empresas de servicios, etc) si las actividades se suspenden definitivamente o se reinician parcial o totalmente.

En el caso de existir heridos, se procurará prestar atención de primeros auxilios para luego determinar traslados a centros asistenciales.

Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua, y gas, el Coordinador General de la emergencia con el apoyo de Coordinadores de piso y monitores se repondrán gradualmente los servicios para prevenir fugas y/o accidentes, esto con el apoyo de las empresas que prestan el servicio según corresponda.